

Ayuntamiento de Mislata

Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre extracto del Decreto de la Alcaldía número 2945, de 7 de septiembre de 2016, mediante el cual se aprueba las bases y la convocatoria del VII Concurso de Carteles: "25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género. BDNS (Identif.): 318676.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

Primero: Participantes.

Podrán presentarse a esta convocatoria toda persona mayor de edad que lo desee, sin importar su nacionalidad o el lugar de residencia. Quedan excluidos de participar aquellos artistas que hayan ganado algún premio en las dos últimas ediciones de esta convocatoria.

Segundo: Objeto.

Es objeto de esta convocatoria visibilizar y denunciar cualquier acto violento que se ejerza hacia las mujeres. Siendo la imagen ganadora la que identificará todos los actos conmemorativos de las Jornadas contra la Violencia de Género de 2016, que se organiza desde la Concejalía de la Mujer y Políticas de Igualdad en colaboración con las asociaciones de Mujeres del municipio.

Tercero: Bases reguladoras.

Decreto de la Alcaldía, número 2945/2016, de 7 de septiembre de 2016.

URL:<http://www.mislata.es/informa-t/tauler-d-anuncis/i/11868/72/vii-concurs-de-cartells-25-de-novembre-dia-internacional-contra-la-violencia-de-genere>)

Cuarto. Cuantía.

Se entregará un premio de 400€ a la persona ganadora, al cual podrán optar todas y todos los participantes, independientemente de su lugar de residencia o nacimiento. A su vez se establece una mención honorífica, de 450€ destinada a destacar la mejor propuesta elaborada por una persona nacida o residente en Mislata.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo para la presentación será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 25 de octubre de 2016.

Sexto. Otros datos.

Las obras se presentarán personalmente en la CASA DE LA DONA de Mislata (C/ Miguel Hernández, 5) de lunes a viernes de 9 a 14h y de 16 a 20.30h. NO SE ADMITIRÁ NINGUNA OBRA ENTREGADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Mislata, a 27 de septiembre de 2016.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.